



Expediente: 850/13

Carátula: AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L., EMPR. DE CONST. Y SERV. S.A., ECOS S.A. Y ASOCIAR ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ROANSAS S.R.L, -DEMANDADO

20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR

20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 850/13



H103124487695

JUICIO: "AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L., EMPR. DE CONST. Y SERV. S.A., ECOS S.A. Y ASOCIAR ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 850/13.-

San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2023.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Padilla de fecha 12/06/23:

Del recurso de revocatoria deducido por el presentante, córrase traslado a la parte actora por el término de CINCO (05) DÍAS (art. 759, CPCCT ley 9531, supletorio).- FCT 850/13.V

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.